

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAMFAM

“COOCREAMFAM”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO DICIEMBRE 2008 - 2007 (Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAMFAM “COOCREAMFAM”**, es una persona jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida, y de responsabilidad limitada, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa y vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, sus estatutos y los principios universales del cooperativismo.

Fue fundada el 8 de julio de 1993, obtuvo su Personería Jurídica como cooperativa de ahorro y crédito por Resolución 01916 de julio 27 de 1993, otorgada por el DANCOOP.

Tiene su domicilio principal en el Municipio de Granada, Departamento de Antioquia y su radio de acción se extiende a todo el territorio nacional.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, el objeto del Acuerdo Cooperativo es contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de sus Asociados, fomentando el ahorro, la solidaridad y la ayuda mutua con base en el aporte de esfuerzos, recursos y mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicio.

La cooperativa funciona con la oficina principal en el municipio de Granada Antioquia y agencias en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Buenaventura, El Peñol, Pereira, Baranoa (Atlántico) cuenta con 97 Cooperadores (empleados).

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley 454 de 1998, “son Cooperativas de Ahorro y Crédito los organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera exclusivamente con sus Asociados” y define igualmente la Ley, en su artículo 39, “la actividad financiera como la captación de depósitos, a la vista o a término de Asociados o de terceros para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los Asociados o de terceros”.

La Cooperativa obtuvo por parte de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, autorización para ejercer la actividad financiera con sus Asociados, mediante Resolución número 175 de mayo 16 de 2000.

El nueve (9) de enero de 2002, la Cooperativa obtuvo inscripción condicional al FOGACCOOP y después de cumplir con todos los requerimientos de Ley, el catorce (14) de diciembre de 2004, la Junta Directiva del **FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS “FOGACCOOP”**, autorizo la inscripción plena de COOCREAMFAM al esquema de seguro de depósitos otorgado por ésta importante entidad de apoyo.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Cooperativa maneja su contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y establecidos por la Ley y acogiéndose en todo a las directrices y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A continuación se detallan las principales políticas y prácticas contables que la Cooperativa utiliza en concordancia con lo anterior:

A. INVERSIONES

La entidad no posee valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor.

En estas cuentas se registran las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, así como de cumplir con disposiciones legales y reglamentarias.

De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria las inversiones se deben valorar y clasificar de la siguiente forma:

1. Clasificación: Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta;

a su vez las inversiones negociables disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entienden como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores o títulos participativos los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y participación.

2. Inversiones Negociables: Es todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal del obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio de la misma.

3. Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento: Es todo valor o título de deuda respecto del cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlo hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con estas inversiones no se podrán realizar operaciones de liquidez, salvo aquellas autorizadas por la circular básica contable y financiera.

4. Inversiones para la Venta: Comprende todo título valor que no se clasifique como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento, y del cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos cuando menos un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez como inversiones disponibles para la venta.

5. Valoración de las Inversiones: La valoración de inversiones se debe efectuar mensualmente y los registros contables para el reconocimiento de la valoración, se realizara con la misma frecuencia.

En consideración a que el portafolio de inversiones de la Cooperativa está compuesto en un 95.08% en CDT's que conforman el fondo de liquidez, negociados a tasa fija y el 4.92% en Fondos de valores, por lo tanto no se ha considerado ningún cambio significativo en cuanto a la relación costo-beneficio de hacer valoración de las mismas a costo de mercado; al cierre del ejercicio se encuentran registradas las causaciones de intereses de CDT's y los fondos de valores valorados a precio de cierre.

6. Fondo de Liquidez: Corresponde al monto que permanentemente debe mantener la Cooperativa en su condición de especializada de ahorro y crédito, equivalente a por lo menos el 10% de sus depósitos y exigibilidades.

B. CARTERA DE CREDITO

La cartera de créditos está conformada por operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por la entidad, bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con sus reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. Clasificación de la Cartera de Créditos: La cartera de créditos se clasifica en Consumo, Vivienda, Comercial y Microcrédito.

Ø **Créditos de Consumo:** Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto.

Ø **Créditos de Vivienda:** Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinada a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independiente de la cuantía y amparada con garantía hipotecaria, acogiéndose a la ley 546 de 1999.

Ø **Créditos Comerciales:** Son todas las operaciones activas de crédito distintas a aquellas que deban clasificarse como créditos de consumo, vivienda o microcréditos.

Ø **Microcréditos:** Es el conjunto de operaciones activas de crédito otorgado a microempresas cuyo saldo de endeudamiento no supere los 25 salarios mínimos legales vigentes y demás normas que regulan este tipo de créditos.

Se entiende por microempresa la unidad de explotación económica, realizada por una persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a 501 salario mínimo mensual vigente.

2. Evaluación de la Cartera de Crédito: La cooperativa evalúa el riesgo crediticio de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y con los criterios de evaluación de la entidad.

Conforme a lo previsto en el capítulo II de la Circular Básica contable y Financiera, la cartera de créditos se califica en categoría A (riesgo normal), B (Riesgo Aceptable), C (Riesgo Apreciable), D (Riesgo Significativo) y E (Riesgo de Incobrabilidad), de acuerdo con la edad de vencimiento y el nivel de riesgo que presentan los créditos, en la siguiente forma:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICRO CREDITO
Categoría A	0-30días	0-30días	0-60días	0-30días
Categoría B	31-90días	31-60días	61-150días	31-60días
Categoría C	91-180días	61-90días	151-360días	61-90días
Categoría D	181-360días	91-180días	361-540días	91-120días
Categoría E	>360días	>180días	>540días	>120días
Categoría E1		>360días	721-1080días	
Categoría E2			>1080días	

3. **Provisiones:** De acuerdo al nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentre clasificada la cartera de crédito, se realizan provisiones individuales para cada crédito, con el objeto de cubrir pérdidas futuras. Estas provisiones se hacen con cargo al estado de resultados y de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normatividad vigente así:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISION	DÍAS	PROVISION	DÍAS	PROVISION	DÍAS	PROVISION
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% -19%	61-90	20% -49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

4. **Provisión General:** Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente, como mínimo, al 1% del total de la cartera, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo al valor total de los créditos vigentes; el consejo de administración de la Cooperativa aprobó incrementar dicha provisión para fortalecer la cobertura de la misma, quedando en el 3%.

C. BIENES RECIBIDOS EN PAGO

Son todos los bienes recibidos por la Cooperativa en pago de las obligaciones adquiridas por los Asociados que por circunstancias diversas no pudieron cancelar sus obligaciones en los plazos y términos acordados entre el deudor y la Cooperativa.

Estos bienes se contabilizan por el valor recibido en pago, sustentado en el avalúo técnico comercial del bien entregado por el Asociado en pago de sus obligaciones.

Las provisiones sobre estos bienes se realizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera, así:

Al recibir un bien inmuebles se debe constituir una provisión equivalente al 40% del valor recibido del inmueble; la provision debe incrementarse en un 40% durante el plazo de dos años que tiene la entidad cooperativa para enajenar el bien y si la Cooperativa no solicita prorruga o la Superintendencia no aprueba dicha solicitud se debe constituir una provision adicional del 20% al mes siguiente del vencimiento de los dos años.

Al recibir un bien mueble se debe constituir una provisión equivalente al 60% del valor recibido del inmueble; la provision debe incrementarse en un 20% durante el plazo de dos años que tiene la entidad cooperativa para enajenar el bien y el 20% si la cooperativa no solicita prorruga o la Superintendencia no aprueba dicha solicitud se debe constituir una provision adicional del 20% al mes siguiente del vencimiento de los dos años.

D. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIONES

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos o indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en las respectivas vidas útiles estimadas así: Edificaciones 20 años; muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de telecomunicaciones 5 años.

La Cooperativa contabiliza los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de las propiedades y equipos como gastos del ejercicio en que se produzcan, las adiciones o mejoras que aumentan la eficiencia o prolonguen la vida útil del activo, constituyen costo adicional para la Cooperativa.

Los activos fijos adquiridos, cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a \$1.103 mil en el 2008, se deprecian en el año de adquisición, sin considerar su vida útil.

E. VALORIZACION DE ACTIVOS

Las valorizaciones de los bienes inmuebles, se contabilizan con base en avalúos técnicos efectuados por personas o firmas de reconocida idoneidad e independencia. Dichas valorizaciones se determinan al comparar los avalúos contra el valor neto en libros del cada bien específicamente.

F. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades, bajo la modalidad de créditos directos para ser aplicados preferencialmente en cartera de créditos a nuestros Asociados.

G. OBLIGACIONES LABORALES

Hacen parte de este rubro las obligaciones que por disposiciones legales y los contratos laborales vigentes, contrae la Cooperativa con sus Cooperadores (empleados).

H. CUENTAS DE ORDEN

Comprende aquellas cuentas que reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Cooperativa.

También comprenden las cuentas que se usan para ejercer un control interno para información total, real y transparente de la administración de todas las transacciones efectuadas por la Cooperativa.

I. CAUSACION

Los costos y gastos se afectan a resultados por el sistema de causación, excepto la amortización de cargos diferidos e intangibles (Ver nota 9 y 11).

Los ingresos provenientes de los créditos y las provisiones de los mismos son realizados bajo los parámetros señalados por la normatividad que rige la actividad de ahorro y crédito.

J. IMPUESTOS

La entidad está catalogada como contribuyente sobre Renta y Complementarios con Régimen Tributario Especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario; la cooperativa viene cumpliendo con los requisitos legales establecidos para gozar de la exención de impuestos prevista en la normatividad fiscal vigente, a la fecha esta pendiente por expedirnos el certificado que respaldan la exención del año 2007.

Según el artículo 292 y siguientes del estatuto tributario, la cooperativa esta obligada a liquidar y pagar el impuesto al patrimonio, desde el año 2007 al 2010, este impuesto equivale al 1,2% del patrimonio líquido poseído al primero de enero del año 2007.

K. CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

Durante los últimos tres años se han reforzados los procesos de Control Interno, Contable y Administrativo, a fin de responder eficientemente a los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla la Cooperativa. Actualmente contamos con un Departamento de Control Interno compuesto por tres funcionarios y un Asesor Externo que permanentemente monitorean la actividad financiera de la Cooperativa.

En el último año, no hubo cambios significativos en los controles internos contables y administrativos

NOTA 3: DISPONIBLE

El saldo de ésta cuenta comprende:

CUENTA

Caja
Bancos y otras entidades
Fondo Liquidez Depósitos a la Vista
Total

	2008	2007
Caja	435.562	625.018
Bancos y otras entidades	567.098	213.422
Fondo Liquidez Depósitos a la Vista	192.663	15.251
Total	1.195.323	853.691

NOTA 4: INVERSIONES

Representa el valor de los depósitos que la entidad invierte de los excedentes de tesorería y aquellos otros que por Ley corresponde constituir (fondo de liquidez); el saldo de ésta cuenta está conformado por:

CUENTA

Inversiones Negociables
Compromisos de Recompra de Cartera Repos
Fondo de Liquidez
Total

	2008	2007
Inversiones Negociables	1.188.112	147.961
Compromisos de Recompra de Cartera Repos	175.000	0
Fondo de Liquidez	2.735.079	2.802.210
Total	4.098.191	2.950.171

El Fondo de liquidez a diciembre 31 de 2008, esta invertido en diferentes entidades financieras como se detalla en el siguiente cuadro:

Certificados de deposito a termino

Entidad	2008	Plazo dias	2007	Plazo dias
Banco de Occidente	362.556	180	383.027	180
BBVA	-	0	30.000	180
Bancolombia	62.470	90	60.000	90
Banco caja social	100.000	180	-	0
Leasing de Colombia	115.475	120	112.683	120
Cooperativa Financiera de Antioquia CFA	315.959	90	225.134	90
Coltefinanciera	334.249	90	312.318	90
Confiar Cooperativa Financiera	403.683	120	343.683	120
Coofinep Cooperativa Financiera	22.829	90	22.829	90
Davivienda	101.900	90	101.900	90
Cooperativa Financiera John F Kennedy	257.789	120	342.623	120
Banco de Bogota	658.169	125	793.169	125
Sufinanciamiento	-		74.844	120
TOTAL	2.735.079		2.802.210	

NOTA 5: INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta, corresponde al saldo parcial del monto pagado por la cooperativa, para la adqucion de juegos didácticos con motivos relacionados con el cooperativismo "Kits Cooperativos", con recursos del fondo de bienestar social y que a diciembre 31 de 2007 no se habian entregado a la comunidad beneficiaria de los mismos, para el año 2008 no existen inventarios de ninguna indole.

CUENTA

Inventario Kit Cooperativo
Total

	2008	2007
Inventario Kit Cooperativo	0	44.204
Total	0	44.204

NOTA 6: CARTERA DE CREDITO

Durante la vigencia 2008, la Cooperativa logró colocaciones de crédito por valor 26.865 millones, cifra que sumada a la cartera vigente de años anteriores menos las recuperaciones consolidaron una cartera total sin provisiones de 36.211 millones de pesos.

La variación de la cartera total 2008 – 2007 es de \$2.671 millones equivalente a un crecimiento del 7.96%

a) **Clasificación de la Cartera de Créditos por Clase, Categoría y Vencimientos:** En el siguiente cuadro detalla la Cartera de Créditos de acuerdo con la Resolución 1507 de 2001, así:

CARTERA VIVIENDA

CATEG.	CAPITAL		INTERES		PROVISION		PROV INTERES	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
A	2.874.727	3.276.470	32.426	29.950				
B	26.482	18.476	259	8				
C	11.131	9.445		322		1.622		322
D	0							
E	9.444				3.857			

TOTAL	2.921.784	3.304.391	32.685	30.280	3.857	1.622	0	322
--------------	------------------	------------------	---------------	---------------	--------------	--------------	----------	------------

GARANTIAS	6.849.892	7.108.184						
------------------	------------------	------------------	--	--	--	--	--	--

CARTERA CONSUMO

CATEG.	CAPITAL		INTERES		PROVISION		PROV INTERES	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
A	19.366.137	13.496.328	247.444	141.508				
B	194.744	41.830	6.707	1.150	13.511	383		
C	31.274	5.564	2.055	290	18.794	518	2.055	290
D	68.048	22.393	2.781	281	31.509	3.947	2.781	281
E	85.480	27.933	3.377	852	62.923	16.486	3.377	852
TOTAL	19.745.683	13.594.048	262.364	144.081	126.737	21.334	8.213	1.423

GARANTIAS	10.936.368	7.226.907						
------------------	-------------------	------------------	--	--	--	--	--	--

CARTERA COMERCIAL

CATEG.	CAPITAL		INTERES		PROVISION		PROV INTERES	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
A	12.094.667	15.492.326	153.877	164.027				
B	181.905	95.451	3.084	1.639	15.485	695		
C	60.622	109.331	1.426	6.513	27.459	8.787	1.426	6.513
D	158.566	125.369	5.276	5.452	89.113	36.234	5.276	5.452
E	211.252	96.201	11.774	2.191	176.351	83.398	11.774	2.191
TOTAL	12.707.012	15.918.678	175.437	179.822	308.408	129.114	18.476	14.156

GARANTIAS	13.689.086	13.193.407						
------------------	-------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--

CARTERA MICROCREDITO

CATEG.	CAPITAL		INTERES		PROVISION		PROV INTERES	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
A	806.095	714.082	10.609	7.717			0	0
B	8.086		287	0	1.536	0	0	0
C	7.269	9.201	350	545	3.562	1.735	350	545
D	4.287		242	0	4.244	0	242	0
E	10.974		415	0	10.974	0	415	0
TOTAL	836.711	723.283	11.903	8.262	20.316	1.735	1.007	545

GARANTIAS	16.800	16.800						
------------------	---------------	---------------	--	--	--	--	--	--

PROV GENERAL					1.086.336	552.744		
TOTALES	36.211.190	33.540.400	482.389	362.445	459.318	153.805	27.696	16.446

b) **Procesos en Ley 550:** La Cooperativa Creafam a diciembre 31 de 2008 no presenta créditos a favor en estas condiciones.

c) **Provisiones de Cartera:** El comportamiento de la provisión individual de cartera durante los años 2008 y 2007 fue el siguiente:

CONCEPTO

Saldo inicial
 (+) Incremento vía Gasto
 (-) castigos en el año
 (-) Recuperaciones
 Saldo final

	2008	2007
Saldo inicial	153.805	167.695
(+) Incremento vía Gasto	339.212	207.831
(-) castigos en el año	0	120.551
(-) Recuperaciones	33.699	101.170
Saldo final	459.318	153.805

d) **Créditos Reestructurados:** A diciembre 31 de 2008, la cooperativa cuenta con créditos estructurados así:

CLASE	No. CREDITOS	CAPITAL	PROVISION	GARANTIA
Comercial	10	314.621	2.670	423.151
Consumo	21	158.207	8.977	34.460
Microcredito	3	12.086	1.375	0
TOTAL	34	484.914	13.022	457.611

e) **Cartera de Crédito Castigada:** Durante el periodo del 2008 no se realizaron castigos de cartera.

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

El saldo de ésta cuenta comprende:

CUENTA

Convenios por Cobrar
 Anticipos
 Adelantos al personal
 Intereses Cartera de Créditos
 Intereses Inversiones
 Anticipo de impuestos
 Otras Cuentas Por Cobrar
 Provisión Cuentas Por Cobrar
Total

	2008	2007
	160.068	84.019
	82.492	22.401
	496	5.328
	482.389	362.445
	65.516	56.387
	19.864	14.473
	35.123	24.287
	-46.161	-33.018
	799.787	536.322

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de ésta cuenta es el siguiente:

CUENTA

Terrenos
 Construcciones en Curso
 Edificaciones
 Muebles y Equipo de Oficina
 Equipo de Computación y Comunicación
TOTAL COSTO
Depreciación:
 Edificaciones
 Muebles y equipo de Oficina
 Equipo de Computación y Comunicación
Total Depreciaciones
 Provisión
Total Propiedades, planta y equipo

	2008	2007
	88.434	88.434
	37.216	0
	753.605	627.855
	664.411	584.694
	697.189	608.565
	2.240.855	1.909.548
	121.192	87.303
	423.854	343.340
	524.353	412.038
	1.069.399	842.681
	10.854	0
	1.160.602	1.066.867

Sobre los bienes de la Cooperativa, no existe ninguna limitación a la propiedad.

NOTA 9: DIFERIDOS

Por decision administrativa se amortizaron aceleradamente los diferidos, el valor adicional amortizado en el 2008 fue de \$36.689

CUENTA

Gastos pagados por anticipado
 Publicidad y propaganda
 Seguros institucionales
Total
Cargos diferidos
 Software para Computadores
Total
Gran Total

	2008	2007
	0	5.000
	0	0
	0	5.000
	0	25.315
	0	25.315
	0	30.315

NOTA 10: INVERSIONES A LARGO PLAZO

El saldo de ésta cuenta comprende:

CUENTA	3996	
	2008	2007
Seguros la Equidad	3.996	946
Previsora Exequial Vivir	21.685	3.615
Confecoop Antioquia	435	407
Fusoan	1.000	1.000
Provisiones	-2.381	-2.353
Total	24.735	3.615

NOTA 11: OTROS ACTIVOS

Por decision administrativa se amortizaron aceleradamente los intangibles en el 2008, el valor adicional aplicado fue de \$24.385

El saldo de ésta cuenta comprende:

CUENTA	2008		2007	
	Activos Intangibles	0		55.858
Bienes recibidos en dación de pago	75.054		11.000	
Bienes de arte y cultura	827		827	
Responsabilidades Pendientes	2.403		4.487	
Bienes entregados en Comodato	3.756		4.846	
Provisión Bienes de arte y cultura	-827		-827	
Provisión Bienes recibidos en dación de pago	-46.229		-11.000	
Provisión Responsabilidades Pendientes	0		-3.600	
Total	34.984		61.591	

NOTA 12: VALORIZACIONES

Las valorizaciones de los bienes inmuebles, se contabilizan con base en avalúos técnicos efectuados por personas naturales o firmas de reconocidas idoneidad e independencia. Dichas valorizaciones se determinan al comparar los avalúos técnicos contra el valor neto en libros del cada bien específicamente.

CUENTA	2008		2007	
	Bienes inmuebles	209.278		137.018
Bienes recibidos en dación de pago	44.853		12.734	
Total	254.131		149.752	

NOTA 13: DEPOSITOS

Representa los ahorros recibidos de los Asociados en las diferentes modalidades; la cooperativa no recibe ahorros de terceros y el saldo a diciembre 31 de los ahorros a corto y largo plazo esta conformado asi:

CUENTA	2008		2007	
	Ahorro a la Vista	10.595.770		10.396.141
CDAT menor de 6 meses	13.144.898		13.143.711	
CDAT entre 6 y 12 meses	2.944.697		3.118.116	
CDAT entre 18 y más meses	1.686.677		563.241	
Ahorro contractual	533.583		491.374	
Total	28.905.625		27.712.583	

NOTA 14: CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

a). **Obligaciones Financieras:** Registra las obligaciones contraídas con los establecimientos de crédito y otras entidades, para el año 2008 se utilizaron créditos hasta por \$7.197 millones de pesos.

b). **Sobregiros:** Este rubro refleja los sobregiros contables que quedaron a corte de diciembre 31 y esta conformado asi:

Entidad	2008		2007	
	Obligaciones Financieras			
Banco de Bogota	1.000.000		76.225	
Banco Popular	300.000		0	
Banco Caja Social	784.683		383.051	
Banco de Occidente	19.659		0	

Bancoldex	427.195	741.861
Total	2.531.537	1.201.137
Sobregiros		
Bancolombia	84.536	93.918
Banco Caja Social	3.640	0
Banco de Bogota	131.985	164.567
Total	220.161	258.485
GRAN TOTAL	2.751.698	1.459.622

NOTA 15: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA	2008	2007
Intereses por pagar a Asociados	688.316	578.847
Costos y gastos por Pagar	16.191	66.220
Proveedores	106.563	9.824
Gravamen a los Movimientos Financieros	4.749	5.356
Retención en la Fuente	21.716	14.400
Retenciones y Aportes de Nómina	41.701	34.878
Contribuciones y Afiliaciones	54.803	50.705
Servicios Cooperativos de Recaudo	37.022	30.091
Remanentes por Pagar	13.814	556
TOTAL	984.875	790.877

NOTA 16: FONDOS SOCIALES

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA	2008	2007
Fondo de Solidaridad	0	23.132
Fondo de Bienestar Social	0	85.490
Fondo de Proyección Social	0	35.733
Fondo para protección familiar	0	10.930
Fondo para seguros de préstamos	250.026	173.094
Fondo para otros fines específicos	0	64.493
TOTAL	250.026	392.872

NOTA 17: OTROS PASIVOS

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA	2008	2007
Obligaciones Laborales consolidadas	191.320	168.419
Ingresos Recibidos de Terceros	846	22.463
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	924.629	604.638
Premios Plan futuro	0	7.006
TOTAL	1.116.795	802.526

Los abonos para aplicar a obligaciones al cobro incluyen Consignaciones Pendientes por Identificar, recibidas para ahorros y/o cancelaciones de cuotas de préstamos a través de los diferentes bancos y por no tener identificado al depositante se registran como otros pasivos a la espera de que el Asociado demuestre su pago para aplicarlo a la cuenta correspondiente y su composición por entidad receptora es:

Banco	2008	2007
Banco Caja Social	358	0
Banco de Occidente	2565	0
Banco Agrario	176.384	108.599
Bancolombia Cuenta corriente	513.065	325.269
Bancolombia cuenta de ahorros	79.493	103.182
Banco de Bogota	76.588	32.116
Davivienda Cuenta de ahorros	63.509	17.548
Davivienda Cuenta corriente	12.667	17.924
TOTAL	924.629	604.638

NOTA 18: CAPITAL SOCIAL

El capital mínimo irreducible de La Cooperativa según el Artículo 90 de sus estatutos sociales es de 4.900 salarios mínimos legales mensuales vigentes, a diciembre 31 de 2008 es de \$2.261 millones y en el 2007 fue de \$2.125 millones.

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA

Aportes ordinarios pagados
Aportes Amortizados
Total

2008	2007
5.284.760	4.925.026
210.530	210.530
5.495.290	5.135.556

NOTA 19: CUENTAS DE ORDEN

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA

Bienes y Valores entregados en custodia
Bienes y Valores entregados en garantía.
Bienes y Valore en poder de terceros
Bienes y Valores en administración
Litigios y Demandas
Intereses Cartera de Créditos
Créditos a Favor No Utilizados
Activos Castigados
Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados
Bienes y Valores Recibidos en garantía
Créditos Aprobados no Desembolsados
Capital Mimino Irreducible
Litigios y demandas a Cargo
TOTAL

2008	2007
2.735.079	2.802.210
1.860.762	2.289.706
10.904	10.904
176.276	176.276
518.936	518.936
138.828	56.295
6.642.163	7.782.563
1.488.658	1.523.306
462.878	74.015
55.942.082	50.746.611
1.527.183	1.656.495
2.261.350	2.125.130
35.098	0
73.800.197	69.762.447

NOTA 20: INGRESOS OPERACIONALES POR SERVICIOS DE CREDITO:

Representan los ingresos obtenidos por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad financiera en la colocación de créditos así:

CONCEPTO

Interés Cartera Comercial
Interés Cartera Consumo
Interés Cartera Vivienda
Interés Cartera Microcredito
TOTAL

2008	2007
3.006.148	4.067.911
4.013.027	1.685.490
504.792	569.082
195.671	91.678
7.719.638	6.414.161

NOTA 21: GASTOS DEL PERSONAL

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA

Sueldos
Cesantías
Intereses a las Cesantías
Primas
Vacaciones
Prestaciones extralegales
Bonificaciones
Dotación y Suministros
Indemnizaciones Laborales
Capacitación al Personal
Aportes Seguridad Social
Aportes Parafiscales

2008	2007
1.212.462	1.063.383
107.567	92.908
12.286	10.456
106.399	93.007
64.404	55.043
95.915	83.953
1.900	4.203
45.839	44.004
5.643	11.994
33.474	24.584
267.212	228.151
129.736	114.067

Otros Gastos de Personal	2.238	0
Total	2.085.075	1.825.753

NOTA 22: GASTOS GENERALES

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA	2008	2007
Honorarios	109.917	98.566
Impuestos	197.550	200.172
Arrendamientos	270.986	256.692
Seguros	154.120	170.417
Mantenimientos y Reparaciones	78.824	74.574
Aseo y Cafetería	23.304	31.025
Servicios Públicos	235.837	222.450
Transporte	50.147	44.049
Papelería, útiles y fotocopias	67.874	78.629
Suministros (insumos sistemas)	16.621	12.610
Propaganda Publicidad y	166.312	160.917
Contribuciones y afiliaciones	46.672	51.370
Gastos de Asamblea, comités y directivos	72.589	64.115
Reuniones y conferencias	13.715	22.992
Gastos Legales	6.521	8.950
Gastos de Representación	17.617	12.661
Gastos de Viaje	23.562	18.933
Servicios Temporales	15.530	29.821
Vigilancia y celaduría	63.699	54.325
Información comercial	29.908	25.832
auxilios y Donaciones	5.000	0
Gastos Varios	34.427	21.169
Gastos otros fondos	2.613	10.500
TOTAL	1.703.345	1.670.769

NOTA 23: GASTO PROVISIONES

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA	2008	2007
Cartera de Crédito Asociados provisión Individual	339.213	207.830
Cartera de Crédito Asociados provisión General	533.592	126.645
Otras cuentas por Cobrar	23.464	25.378
Bienes recibidos en dación de pago	35.229	0
Propiedad planta y equipo	10.854	0
Otras provisiones	28	3.626
Total	942.380	363.479

NOTA 24: AMORTIZACION

El saldo de ésta cuenta a diciembre 31 comprende:

CUENTA	2008	2007
Intangibles	92.438	35.453
Cargos Diferidos	49.980	116.083
Bienes entregados en comodato	1.090	1.090
Total	143.508	152.626

NOTA 25: GASTOS EXTRAORDINARIOS

El saldo de esta cuenta corresponde al gravamen a los movimientos financieros por las transacciones que realizan los asociados, que por decisión administrativa asume la cooperativa, en el 25% (50% en el año 2007).

NOTA 26: INDICADORES FINANCIEROS

CUENTA

Solvencia
 Fondo de liquidez
 Rentabilidad del patrimonio
 Rentabilidad del Activo
 Quebranto Patrimonial
 Indicador de Cobertura
 Índice de Cartera Vencida
 Relación Depósitos / Cartera
 Eficiencia en Asignación de Activos
 Margen Financiero
 Patrimonio Técnico

	2008	2007	2006
	17,94%	17,68%	17,98%
	10,13%	10,17%	10,09%
	11,09%	11,06%	13,49%
	2,13%	2,08%	2,48%
	147,83%	140,95%	135,20%
	135,92%	125,90%	121,41%
	3,14%	1,67%	1,54%
	83,38%	84,40%	80,18%
	82,08%	85,22%	87,55%
	73,82%	73,94%	74,47%
	7.275.627	6.523.390	5.783.937

Relación de Solvencia: Para el año 2008 la cooperativa presenta una relación de solvencia de 17.94%, que comparada con el año 2007 aumenta en 0.26% y con el año 2006 disminuye en 0.04% dicha variación se debe a que la dinámica del patrimonio técnico a la alza en los últimos 3 años, por lo que presenta unas variaciones positivas con la ponderación de activos, estas variaciones se presentan básicamente por el incremento en la cartera de crédito en el año 2007 y en el año 2008, ya que tiene una ponderación del 100%.

Fondo de Liquidez: para el año 2008 en fondo de liquidez termino 10.13%, la variación de este indicador fue del 0.04% respecto al año 2007 y un aumento del 0.04% respecto al año 2006, durante los tres últimos años la cooperativa a incrementado los depósitos de ahorro en \$8.148 millones, lo que genero un incremento en el fondo de liquidez del 29%, lo que significa en pesos \$815 millones, referente a la constitución del fondo equivalente al 10% del total de captaciones, hemos cumplido con dicho requisito.

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad acumulada para este periodo es de 11.09%, la variación fue de 0.03% y 2.39 respecto a los años anteriores, sabiendo que el denominador de este indicador son los excedentes y que en los últimos 3 años estos han sido positivos y crecientes esta disminución, obedece al crecimiento homogéneo del capital social y las reservas de la cooperativa.

Rentabilidad del Activo: La rentabilidad acumulada para este periodo de de 2.13%, la variación respecto al año 2007 fue de 0.05%, dicho aumento se presenta por el incremento de \$3.703 millones en los activos de un año a otro, especialmente de la cartera de crédito, los excedente de un año a otro su variación fue de \$100 millones, razón por la cual presenta dicho aumento.

Quebranto Patrimonial: Este indicador muestra el porcentaje que el patrimonio representa respecto a los aportes sociales de la Cooperativa, la variación con respecto a los años anteriores fue de 6.88% y 12.63%, esta variación positiva se presenta por los buenos resultados de la Cooperativa y la Apropriación de excedentes para reservas, las cuales incrementan el total del patrimonio.

Indicador de Cobertura: Para el año 2008 el indicador termino en 135.92% el cual incremento con respecto a los años anteriores en 9.97% y 14.51%, dicho incremento se da por el buen manejo de la cartera morosa, la provisión de las mismas y el buen habito de pago de nuestros asociados.

Indicador de Cartera: Este indicador presenta un incremento respecto al año 2007 del 1.47%, esta variación se justifica por la crisis económica que se presenta a nivel mundial y que la cooperativa no ha sido ajena es esta, la cartera morosa a esta fecha es de \$1.137 millones de un total de cartera de \$36.211 millones.

Margen Financiero: Este indicador nos muestra el margen que existe entre el ingreso financiero por cartera de crédito y el costo financiero por ahorros, este indicador termino al cierre del periodo en 73.82%, con respecto al año anterior disminuyo en 0.12% dicha variación se presenta por el control en la tasa de crédito y el aumento de las tasas de captación y de financiación a través de entidades financieras y con respecto al año 2006 disminuyo en 0.65% al igual por la conservación de tasas en la colocación y el aumento del pasivo con costo.

NOTA 27: GOBIERNO CORPORATIVO**a) Consejo de Administración y Gerencia:**

El Consejo de Administración tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que le competen en políticas de riesgo.

En concordancia con lo dispuesto en el Decreto 790 de 2004, la cooperativa cuenta con los siguientes comites de apoyo:

- Comité de Riesgo de Liquidez
- Comité Financiero

- Comité de Evaluación de Cartera
- Comité de Autocontrol
- Comité de Créditos

b) Políticas y División de Funciones:

Con el fin de minimizar el impacto de los diferentes tipos de riesgos, la Administración de la Cooperativa ha definido unas pautas claras y han encargado al Comité de Crédito y al Comité de Riesgo de Liquidez, en sus reuniones mensuales, adecuar políticas generales por las que se rigen las operaciones y negocios de la Cooperativa.

El Consejo de Administración, el Comité de Créditos y la Gerencia, son los responsables de analizar el riesgo y evaluar el cumplimiento de las políticas establecidas.

El personal administrativo encargado de la evaluación y administración del riesgo lo conforman: La Gerencia, el Contador, el Jefe de Créditos, el Jefe de Ahorros, la Directora Financiera y la Jefe de Control Interno.

c) Reportes al Consejo de Administración:

La información que se está suministrando actualmente llega hasta la administración y en la medida en que los comités cada mes avanzan en la aplicación de las normatividad, informan al Consejo de Administración en sus reuniones ordinarias, buscando siempre la transparencia y dando prioridad al espíritu conservador en todas las operaciones, evitando incurrir en operaciones poco convencionales, fuera de las condiciones de mercado con empresas o personas que comprometan a la cooperativa en operaciones de riesgo.

d) Infraestructura Tecnológica:

La Cooperativa, continua con el proceso de modernización tecnológica, para lo cual, se realizó la compra de las licencias para el manejo del correo electrónico para todos los cooperadores, herramienta de trabajo que nos agiliza y nos pone en la vanguardia de la tecnología.

e) Metodología para Medición de Riesgos:

La administración de la Cooperativa ha tomado en cuenta las recomendaciones impartidas por el FOGACCOOP y las establecidas en el Decreto 790 de 2004. Estas se vienen aplicando e implementando adecuadamente.

f) Estructura Organizacional:

Conforme a las necesidades de la Cooperativa, la estructura se ha ido adecuando a sus necesidades, dimensionando la planta administrativa, comercial y operativa, las funciones y procesos a desempeñar, evitando siempre el conflicto de intereses y la centralización de operaciones en un solo funcionario.

g) Recurso Humano:

El personal asignado para la medición de riesgos, cuenta con la formación académica y profesional, acordes a las funciones y procesos que desempeñan.

h) Verificación de Operaciones:

A través del Oficial de Cumplimiento, se realiza la gestión de prevención y lavado de activos; por tal motivo el manual del SIPLA, ha sido actualizado y complementado, de acuerdo con las normas vigentes.

El Lavado de activos, constituye uno de los fenómenos de ilícitos más graves, que afectan al sistema financiero, por lo cual se informa y capacita al personal de la Cooperativa, en la detección de operaciones sospechosas y en el reporte de las mismas a las entidades competentes.

Con miras a mejorar cada vez más, en la prevención y lavado de activos, la cooperativa hace énfasis en:

- Conocimiento del Asociado
- Conocimiento del mercado
- Adecuación de Formatos y solicitud de información del Asociado.
- Automatización de procesos en el sistema, que ayuden a detectar operaciones inusuales y sospechosas

i) Auditoría:

Con el fin de fortalecer el Control Interno de la Cooperativa, se ha implementado un programa de capacitación continua por procesos dirigida a los Cooperadores (empleados), encaminadas a obtener las herramientas suficientes para el correcto desempeño de sus funciones y adquirir la conciencia de **Autocontrol**, entendido este como el criterio de valoración de riesgos que poseen los Cooperadores, de los riesgos que asumen en el desarrollo de sus funciones diarias, es decir que cada Cooperador esté consciente de los riesgos que asume a título personal y los que asume la Cooperativa, ante el mal desempeño de las responsabilidades a su cargo, de esta forma los Cooperadores actuarán conscientes de su rol en la entidad y actuarán preventiva y cuidadosamente en cada una de sus funciones.

El área de control interno y la revisoría fiscal, realizan un seguimiento a las operaciones realizadas por la Cooperativa, cuyas inconsistencias son informadas a la administración y se imparten recomendaciones necesarias para corregir y evitar errores a futuro.

NOTA 28: CONTROLES DE LEY

Dentro de los controles de ley que la Cooperativa debe cumplir en el desarrollo de su objeto social, se observan los siguientes aspectos:

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2008 la cooperativa mantuvo depositando el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003.

En cuanto al margen de solvencia, el mínimo requerido para la cooperativa es el 12% y al 31 de diciembre de 2008, este indicador fue el 17,94%

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, ningún deudor podrá poseer en forma individual o como grupo económico y/o familiar, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, si la garantía es personal, con garantía admisible el 15% del patrimonio técnico.

Como política interna el monto máximo de crédito individual que se otorga en Cooceafam es de 576 SMMLV, para el año 2008 eran de \$265,824

La cooperativa de acuerdo a las disposiciones legales podrá recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico, equivalente a \$1,818,907 a este corte no existe concentración que pase estos límites.

Sobre el límite a las inversiones, la cooperativa no presenta excesos frente al máximo permitido, que es el 100% de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas, a corte de diciembre 31 de 2008 este límite es \$5,374,382

NOTA 28: CONTINUIDAD DEL ENTE ECONOMICO

La cooperativa no presenta hechos que coloquen en duda la continuidad de la entidad, motivo por el cual puede seguir operando normalmente durante el siguiente ejercicio económico.

LUIS FERNANDO GOMEZ GIRALDO
Representate Legal

RICARDO ANTONIO PEREZ MARTINEZ
Contador T.P 87,123 - T

JHON JAIRO JIMENEZ ZAPATA
Revisor Fiscal T.P 11,745 - T
Miembro de *ASCOIM LTDA*